

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

**CONTRATO No. 4600096857 DE 2023**  
**OC No. 104322**  
**PERIODO DE VERIFICACIÓN: Junio 2023**  
**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 18 de julio de 2023**

<b>CONTRATANTE:</b>	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
<b>CONTRATISTA:</b>	DISTRACOM S.A
<b>NIT:</b>	811.009.788 - 8
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MARCO ANTONIO LONDOÑO SIERRA
<b>CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:</b>	70.062.176
<b>OBJETO:</b>	Suministro de combustible
<b>VALOR INICIAL:</b>	Dos mil setecientos millones de pesos ml (\$2.700.000.000)
<b>ADICIONES:</b>	No Aplica
<b>VALOR MAS ADICIONES:</b>	Dos mil setecientos millones de pesos ml (\$2.700.000.000)
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	Trescientos trece (313) días. Sin superar la presente vigencia
<b>AMPLIACIÓN:</b>	No Aplica
<b>SUSPENSIONES:</b>	No Aplica
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	Trescientos trece (313) días. Sin superar la presente vigencia
<b>FECHA DE INICIO:</b>	22 de febrero de 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES:</b>	31 de diciembre de 2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600096857 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_0080\\_1993.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm), Ley 1150 de 16 de julio de 2007, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1150\\_2007.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm), Ley 1474 de 12 de julio de 2011, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1474\\_2011.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm), Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto\\_1082\\_2015.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm), Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 104322 realizada al contratista, acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso. Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo a las definidas en el Acuerdo Marco.

Se presentó cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica de CCE.

El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica Flett Control del proveedor.

\\nas1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\71773095\Contratos\2023\Combustible Liquido\Consumos

El siguiente cuadro corresponden a los consumos de combustible realizados durante el mes del informe:

DEPENDENCIA	CORRIENTE	DIESEL	PREMIUM
ALCALDIA	1035,690084		
Chip Maestro	150		
COMUNICACIONES	29,38799842		
CONCEJO	2752,32404	121,891084	
CULTURA CIUDADANA	83,79000287		
DAGR	469,8122825	1555,399	457,54005
DESARROLLO ECONOMICO	82,63700433	14,2920441	
EDUCACION	83,18002172		
EVALUACION Y CONTROL	103,829846		
GENERAL	51,4310249		
GERENCIA BUEN COMIENZO	32,19389632		
GERENCIA DE CORREGIMIENTOS	11,15302013		

GERENCIA DE DIVERSIDAD SEXUAL	16		
GERENCIA DE ETNIAS	54,31598895		
GERENCIA DEL CENTRO	14,11597211		
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	152,834972	26,4999454	
GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	76,5970155		
GOBIERNO Y GESTION DEL GABINETE	86,1609465		
HACIENDA	62,70599701		
INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	126,841137		
INFRAESTRUCTURA FISICA	202,63103	3311,99293	
INNOVACION DIGITAL	45,91210424		
JUVENTUD	53,10104353		
MEDIO AMBIENTE	16	509,237913	
MOVILIDAD	2378,492948	2537,36015	
MUJER	59,29593573		
NO VIOLENCIA	29,76802211		
PARTICIPACION CIUDADANA	80,38294512		
PLANEACION	28,06506119		
PRIVADA	174,1869716		
SALUD	38,40403868		
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	2082,27808	300,25131	
SUMINISTROS Y SERVICIOS	134,2510901		
<b>Total general</b>	<b>10797,77052</b>	<b>8376,92438</b>	<b>457,54005</b>

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma Fleet Control del contratista, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

Dando cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, este contrato se encuentra ubicado así:

Línea: 5. Gobernanza Y Gobernabilidad  
 Componente: 5.1 Gobierno Transparente  
 Programa: Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional

Además a la línea antes mencionada, el componente de la línea de Ecociudad orientado a Movilidad sostenible e inteligente nos permite avanzar en mejorar la movilidad, propiciando nuevos modos, además de favorecer la calidad del aire de la ciudad.

Cód. FO-GECO-006	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

El contrato cuenta con una ejecución física del 31.6%. Se debe tener presente que el contrato es de tracto sucesivo, por lo tanto la ejecución física está ligada a la duración del contrato.

El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. Los protocolos quedan consignados en SecopII.

El contratista cumplió las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Información extraída de transacción “ZMMPUR179” de SAP.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$ 15.705.491,00
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$ 3.926.373,00
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 7.852.745,00
Retención Renta Combustible 0.1%	\$ 785.274,00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	\$ 10.208.569,00
<b>Total general</b>	<b>\$ 38.478.452,00</b>

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
20-02-2023	01 de febrero de 2023 - 20 de febrero de 2023	Veronica Presiga Quiroz Revisor Fiscal T.P No.281542-T Designada por Deloitte & Touche S.A.S
23-03-2023	21 de febrero de 2023 – 23 de marzo de 2023	
19-04-2023	24 de marzo de 2023 – 19 de abril de 2023	Daniela Gonzales Bedoya Revisor Fiscal Suplente T.P No.209924-T Designada por Deloitte & Touche S.A.S

Página 4 de 8

16-05-2023	20 de abril de 2023 – 16 de mayo de 2023	Eva Sandrid Mercado Alfaro Revisor Fiscal Principal T.P No.208074-T Designada por Deloitte & Touche S.A.S
16-06-2023	17 de mayo de 2023 – 16 de junio de 2023	

El contrato no aplica para subcontraciones, por lo tanto, no está autorizada.

El contrato no aplica para el registro y marcación de bienes.

Al contrato no se le han realizado modificaciones.

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ejerció sus funciones en este periodo.

Hasta a la fecha no se han materializado riesgos. Este contrato no corresponde a un comodato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP.

Número de Contrato	4600096857	Secretaría	235 Suministros y Serv	Estado	0																		
Objeto del Contrato	Suministro de combustible																						
<a href="#">Cronograma</a> <a href="#">Supervisores</a> <a href="#">Interventores</a> <a href="#">Supervisor Temporal</a> <a href="#">Modificaciones</a> <a href="#">Informe Mejoramiento</a> <a href="#">Liquidación</a> <a href="#">Evaluación</a> <a href="#">Segui... &gt;</a>																							
Evaluación del Contratista																							
Crterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)																					
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5																					
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5																					
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5																					
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5																					
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5																					
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5																					
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5																					
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5																					
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5																					
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5																					
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5																					
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5																					
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5																					
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5																					
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Administrativo</th> <th>Financiero y c</th> <th>Juridico</th> <th>Tecnico</th> <th>Total % Calificacion</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ponder:</td> <td>20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>40,00 %</td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>20,00</td> <td>20,00</td> <td>20,00</td> <td>40,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion	Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00		20,00	20,00	20,00	40,00	
	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion																		
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00																		
	20,00	20,00	20,00	40,00																			

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000123	70700000	212020100303	1000000	4000112394	9014804	4700054856
110000123	70700000	212020100303	1000000	4000112379	9014804	4700054857

A este contrato no le aplica reservas o cambios presupuestales.

Relación de los pagos realizados:

COMBUSTIBLE LIQUIDO 4600096857							
No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700054856	\$ 950.000.000	ECCO158509	21/03/2023	5000699412	\$ 40.105.145	\$ 909.894.855	4,22%
<b>TOTAL PAGOS DEL PEDIDO</b>					<b>\$ 40.105.145</b>		
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>					<b>\$ 909.894.855</b>		<b>95,78%</b>
No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO159639	21/03/2023	5000699522	\$ 107.868.274	\$ 1.642.131.726	6,16%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO170169	19/05/2023	5000704724	\$ 122.704.602	\$ 1.519.427.124	13,18%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO170175	18/05/2023	5000704464	\$ 83.527.488	\$ 1.435.899.636	17,95%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO170268	19/05/2023	5000704745	\$ 110.650.344	\$ 1.325.249.291	24,27%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO170282	19/05/2023	5000704758	\$ 109.448.942	\$ 1.215.800.349	30,53%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO174467	15/06/2023	5000706593	\$ 124.632.727	\$ 1.091.167.622	37,65%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO175261	23/06/2023	5000707360	\$ 115.431.209	\$ 975.736.413	44,24%
<b>TOTAL PAGOS DEL PEDIDO</b>					<b>\$ 774.263.586</b>		
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>					<b>\$ 975.736.414</b>		<b>55,76%</b>
TOTAL PEDIDOS							
<b>TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA</b>					<b>\$ 814.368.731</b>		<b>30,16%</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>					<b>\$ 1.885.631.269</b>		<b>69,84%</b>

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:



Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600096857	4700054856	235	Suministros y Serv	1000000	Programa de gastos	950.000.000	40.105.145	909.894.855
4600096857	4700054857	235	Suministros y Serv	1000000	Programa de gastos	1.750.000.000	774.263.586	975.736.414

## Resumen de la ejecución de los recursos.

Valor del Contrato	\$2.700.000.000
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$2.700.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 574.304.795
Pago autorizado del mes de junio	\$ 240.063.936
Porcentaje de ejecución financiera	30.16%

El contrato no cuenta con anticipos y no corresponde a un contrato de administración delegada.

## Acta de pago:

PYG CONTRATO 4600096857								
PAC CONTRATO					EJECUCIÓN FEBRERO MARZO 2023			
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	VALOR EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
Suministro de Combustible	\$2.700.000.000	Pesos	1	\$2.700.000.000	\$147.973.419,00	\$ 147.973.419,00	5,48%	5,48%
EJECUCIÓN ABRIL MAYO 2023								
VALOR EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					
\$426.331.376,00	\$ 574.304.795,00	15,79%	21,27%					
EJECUCIÓN JUNIO 2023								
VALOR EJECUTADO PERIODO	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					
\$240.063.936,00	\$ 814.368.731,00	8,89%	30,16%					

Cód. FO-GECO-006	Formato <b>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión          y/o Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 16		

#### 4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario", esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

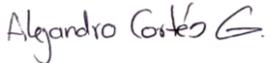
Para el mes de junio de 2023, se reportaron y autorizaron pagos por valor de \$240.063.936

Atentamente,

  
**MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ**  
 Supervisor

Revisó:

  
**SANTIAGO RUIZ LOPEZ**  
 Apoyo Jurídico

  
**ALEJANDRO CORTES GAVIRIA**  
 Apoyo administrativo, financiero y contable